

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL  
05 DE MARZO DEL 2013.

-----

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diecisiete horas treinta minutos, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los Accionistas: el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 980 acciones; la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones, representada por la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 5 acciones; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA; y, la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 5 acciones.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Por encontrarse ausente la Presidenta de la Compañía se designa como Presidenta Ad-Hoc a la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, quien acepta el cargo y procede a declarar válidamente instalada la Junta. Actúa como Secretario el Vicepresidente AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por ausencia de la Gerente General de la Compañía. El Secretario de la Junta procede a formar la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- Las personas que intervienen en representación de las accionistas ausentes han presentado el documento que justifica su concurrencia.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por la Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI da lectura al Informe de la Gerente General correspondiente al

ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012.- A continuación el Comisario Principal da lectura a su Informe.- El Accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari mociona la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por la Accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes de la Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía.* - Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$2,825.49. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$354.36; y así mismo el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$247.11; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$2,224.02. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$2,224.02, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía.- Termina su exposición el Secretario de la Junta.- El Accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez mociona la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por la el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca representante de la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Además se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2012 sean repartidas totalmente entre los Accionistas en fecha que la Gerencia General considere oportuna.*- Finalmente se entra a conocer el último punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos del Comisario Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.- El Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari pone a consideración la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario Principal, y, la reelección de la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por la Accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.*- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

-----  
esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe de la Gerente General, Informe del Comisario Principal, los Estados Financieros, y, los documentos que justifican la representación de las accionistas ausentes y la carta de encargo de la Gerencia General de la Compañía.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta Ad-Hoc dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, PRESIDENTA AD-HOC.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, SECRETARIO DE LA JUNTA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) por Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA, D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, REPRESENTANTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) por Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA, Paulo César Giler Montesdeoca, REPRESENTANTE.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 05 del 2013



Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí  
SECRETARIO DE LA JUNTA